

**Susanne DesRoches**

Directora adjunta, Infraestructura y Energía (Deputy Director, Infrastructure and Energy)

(212) 788-7554

Oficina del Alcalde de Recuperación y Resiliencia (Mayor's Office of Recovery and Resiliency)

sdesroches@cityhall.nyc.gov

Oficina del Alcalde de Sostenibilidad (Mayor's Office of Sustainability)

19 de febrero de 2021

Por correo electrónico: [eehpanel@nyscrda.ny.gov](mailto:eehpanel@nyscrda.ny.gov)

**Re: Consejo para la Acción Climática del estado de Nueva York (New York State Climate Action Council).  
Recomendaciones del grupo consultivo sobre eficiencia energética y vivienda**

Estimados miembros del grupo consultivo sobre eficiencia energética y vivienda del Consejo para la Acción Climática:

La ciudad de Nueva York (“Ciudad”) remite estos comentarios en respuesta a las recomendaciones presentadas en la sesión pública del grupo consultivo (“Grupo”) el 4 de febrero de 2021 sobre eficiencia energética y vivienda.

### **Introducción**

La Ciudad agradece la oportunidad de brindar una respuesta a las recomendaciones del Grupo. Reconoce la importancia crítica que plantea el cambio climático para la salud y la seguridad de sus residentes y para el Estado en general y, en tal sentido, ha dado pasos firmes con el propósito de aumentar la resiliencia climática y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (“emisiones”), entre ellos, el compromiso de una transición justa y equitativa hacia la neutralidad de carbono para 2050.<sup>1</sup> La Ciudad ha realizado importantes avances en la reducción de sus emisiones: reducción del 23 % de las emisiones del gobierno de la Ciudad, entre 2006 y 2019, y del 15 % en toda la Ciudad, entre 2005 y 2019.<sup>2</sup> Estos objetivos se condicen con los del Estado, conforme a lo estipulado en la Ley de Liderazgo Climático y Protección Comunitaria (Climate Leadership and Community Protection Act, “CLCPA”).<sup>3</sup> De hecho, tal como lo observara recientemente el gobernador Cuomo, el cambio climático es una “amenaza existencial” que “no puede desacelerarse sin la acción colectiva”<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> *OneNYC 2050: Building a Strong and Fair City A Livable Climate* (publicado en abril de 2019), pp. 5-6; disponible en <http://onenyc.cityofnewyork.us/strategies/a-livable-climate/> (“OneNYC”).

<sup>2</sup> NYC Mayor’s Office of Sustainability, NYC GHG Inventories, City Government Inventory, disponible en <https://nyc-ghg-inventory.cusp.nyu.edu/#data>. Este inventario se calcula de conformidad con el Protocolo de Operaciones del Gobierno Local (Local Government Operations Protocol).

<sup>3</sup> *Ver*, L. 2019, Ch. 106.

<sup>4</sup> Gobernador Andrew M. Cuomo, discurso Estado del Estado, 11 de enero de 2021; min 26:33; disponible en <https://www.rev.com/blog/transcripts/gov-andrew-cuomo-state-of->

19 de febrero de 2021

Página 2

El sector de la construcción es de particular importancia para las iniciativas de la Ciudad, ya que los edificios producen aproximadamente un 70 % de las emisiones totales de la ciudad.<sup>5</sup> Para reducir las emisiones del volumen edificado, la Ciudad necesita realizar análisis comparativos de todos los edificios que superen los 2,323 metros cuadrados (25,000 pies cuadrados);<sup>6</sup> adoptó códigos de energía de extensión basados en el rendimiento que exigen que las nuevas construcciones se realicen conforme a los estándares de eficiencia energética;<sup>7</sup> amplió significativamente los programas de asistencia técnica como ayuda para que los propietarios de edificios implementen iniciativas de eficiencia energética, y afines, a través de NYC Accelerator; aprobó la Ley de Movilización Climática (Climate Mobilization Act), incluida la Ley Local 97 (Local Law 97), que establece topes de emisiones en los grandes edificios; y se unió con otras 19 ciudades en la Declaración de Edificios de Energía Cero (Net-Zero Buildings Declaration) para trabajar a favor de la energía neta cero en todos los edificios que se construyan nuevos para 2030.<sup>8</sup> Liderando con el ejemplo, la Ciudad ha alcanzado una reducción del 30 % con respecto a los niveles de 2005 en toda la cartera de edificios de propiedad de la Ciudad.<sup>9</sup> Estas iniciativas continúan, y se prevé alcanzar una reducción del 50 % en las emisiones de carbono de las operaciones y los edificios de propiedad de la Ciudad para 2030. En última instancia, todos los edificios de propiedad de la Ciudad serán neutros en carbono.<sup>10</sup>

La Ciudad celebra las iniciativas que ha emprendido el Grupo hasta el momento para reunir las recomendaciones presentadas el 4 de febrero de 2021. La Ciudad ofrece los siguientes comentarios sobre las recomendaciones.

### Comentarios

#### **1. La Ciudad ofrece un fuerte apoyo a muchas de las recomendaciones iniciales del Grupo.**

El alcance de los objetivos energéticos concurrentes del Estado y la Ciudad exigirán un enfoque multifacético que abarque cambios regulatorios, respaldo financiero, educación,

---

[the-state-address-transcript-2021](#); Libro Estado del Estado de 2021 (publicado el 15 de enero de 2021), p. 118, disponible en

[https://www.governor.ny.gov/sites/governor.ny.gov/files/atoms/files/SOTS2021Book\\_Final.pdf](https://www.governor.ny.gov/sites/governor.ny.gov/files/atoms/files/SOTS2021Book_Final.pdf).

<sup>5</sup> OneNYC, *supra*, p. 16.

<sup>6</sup> La Ley Local 84 (Local Law 84) de 2009 (“LL 84”), enmendada por la Ley Local 133 (Local Law 133) de 2016 (“LL 133”) exige que los propietarios de los edificios cumplan ciertos criterios (es decir, que superen los 2,323 metros cuadrados [25,000 pies cuadrados]) para medir la energía anual y el consumo de agua que se usará para análisis comparativos.

<sup>7</sup> Ley Local 32 de 2017 (“LL 32”).

<sup>8</sup> OneNYC, *supra*, p. 16.

<sup>9</sup> *Id.*

<sup>10</sup> *Id.*

19 de febrero de 2021

Página 3

desarrollo de mano de obra y mucho más. La Ciudad celebra el hecho de que el Grupo presente recomendaciones que contemplan algunos de los factores más importantes para alcanzar grandes ahorros en eficiencia energética y mayor descarbonización del sector de la construcción a través de la electrificación.

La Ciudad defiende la transición hacia códigos energéticos más rigurosos como la forma más directa de alcanzar la reducción en las emisiones y ha dado pasos importantes en este aspecto. La LL 32 (Ley Local 32) exige que el Departamento de Edificios de la Ciudad de Nueva York (New York City Department of Buildings, “NYCDOB”) adopte el código de extensión modelo de la Autoridad de Investigación y Desarrollo en Energía del estado de Nueva York (New York State Energy Research and Development Authority, “NYSERDA”) en 2019, y que adopte un código de extensión revisado, conforme disponibilidad, en 2022. La LL 32 además exige que el NYCDOB adopte un código energético basado en el rendimiento en 2025.

La Ciudad además aplaude al Grupo por su recomendación de demandar análisis comparativos en los grandes edificios multifamiliares (multi-family, “MF”), y en los comerciales e industriales (commercial and industrial, “CI”). Además de lo aprendido por la Ciudad a través de sus propias experiencias en la implementación de las leyes LL 84 y LL 133, los análisis comparativos constituyen un paso fundamental en la reducción de las emisiones en el sector de la construcción. De hecho, tal como se aborda en detalle a continuación, reunir y analizar los datos de uso de los edificios es central para las actividades de implementación de eficiencia energética.

Además, el Grupo ha priorizado correctamente la eficiencia energética y el acceso a la electrificación para los residentes de ingresos bajos y moderados (low and moderate-income, “LMI”) y demás miembros de las comunidades desfavorecidas (disadvantaged communities, “DAC”). Esto es de gran importancia para la Ciudad, donde las tarifas de electricidad se encuentran entre las más altas de Estados Unidos.<sup>11</sup> Casi medio millón de las familias que residen en la ciudad de Nueva York están sobrecargadas con el costo de la energía y gastan por encima del objetivo por hogar del Estado en las facturas de energía para consumidores.<sup>12</sup> Asimismo, además de asegurar el acceso a estos recursos, debe considerarse especialmente la manera en que las inversiones por medidas a nivel edilicio podrían agudizar la vulnerabilidad social y los problemas de asequibilidad en virtud de los aumentos de los costos de alquiler o vivienda, o posibles aumentos de los costos operativos y las facturas de servicios. La Ciudad también encuentra interesante las recomendaciones del Grupo respecto de los planes de empleo para la comunidad y el mayor acceso al financiamiento de eficiencia energética para los residentes de LMI y miembros de las DAC.

---

<sup>11</sup> Oficina de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos, Precios promedio de energía; Nueva York, Newark, Nueva Jersey; noviembre de 2020 (publicado el 11 de diciembre de 2020); disponible en [https://www.bls.gov/regions/new-york-new-jersey/news-release/averageenergyprices\\_newyorkarea.htm#:~:text=The%2020.1%20cents%20per%20kWh,area%20compared%20to%20the%20nation](https://www.bls.gov/regions/new-york-new-jersey/news-release/averageenergyprices_newyorkarea.htm#:~:text=The%2020.1%20cents%20per%20kWh,area%20compared%20to%20the%20nation).

<sup>12</sup> OneNYC, *supra*, p. 13.

19 de febrero de 2021

Página 4

Estas oportunidades, y otras recomendadas por el Grupo, son cruciales para asegurar una transición equitativa hacia un futuro descarbonizado.

La Ciudad respalda también las recomendaciones y los pasos para realizar una retirada eficaz y equitativa de los combustibles fósiles.<sup>13</sup> En su discurso de 2021 del estado de la ciudad, el alcalde Bill de Blasio anunció que para 2030 quedará prohibido cualquier tipo de conexión con el uso de combustibles fósiles en la construcción de edificios nuevos.<sup>14</sup> Es importante enviar requisitos claros y señales de mercado al sector de construcción, y dada la paridad cercana al precio de costo entre la instalación de calefacción a gas y la calefacción eléctrica eficiente en la construcción de edificios nuevos, tiene sentido iniciar con este subgrupo de edificios. Los requisitos específicos de reacondicionamiento de edificios necesitarán considerarse y analizarse en más detalle para tener en cuenta los impactos de las emisiones; los beneficios colaterales; las implicancias de capital y costo operativo, especialmente para los neoyorquinos de bajos ingresos; y el acceso a financiamiento a bajo costo.

Hay muchas otras recomendaciones propuestas por el Grupo que beneficiarán en forma significativa los esfuerzos del Estado por alcanzar la proliferación de una mayor eficiencia energética y un aumento en los niveles de electrificación, a saber:

- Creación de un marco legal para el amplio uso de los sistemas geotérmicos del distrito en entornos urbanos para calefacción y refrigeración. El uso de estos sistemas resultará fundamental para eliminar paulatinamente la utilización de combustibles fósiles y lograr una economía descarbonizada. Con los mecanismos apropiados para la provisión de fondos, estos sistemas pueden ofrecer bajos costos operativos y beneficios de la compensación de la red de energía eléctrica.
- Adopción de un programa de estudios enfocado en la energía y la sostenibilidad en las escuelas. La educación concerniente a las decisiones sobre energía constituye un paso fundamental para alcanzar una transición justa hacia una red más limpia, y tal educación debe comenzar cuanto antes.
- Asociaciones con grupos comunitarios, entre otros. Los grupos comunitarios pueden ser defensores clave de la eficiencia energética y su respaldo puede conducir a un programa más exitoso.
- La asistencia técnica para comprender opciones y tecnologías es fundamental, y la educación junto con los programas de extensión ayudarán a garantizar que se implementen correctamente las medidas rentables.

---

<sup>13</sup> La Ciudad ofrece modificaciones propuestas a estas recomendaciones en la Sección 7, a continuación.

<sup>14</sup> Estado de la ciudad 2021: el alcalde de Blasio anuncia una recuperación para todos nosotros (publicado el 28 de enero de 2021); disponible en <https://www1.nyc.gov/office-of-the-mayor/news/062-21/state-the-city-2021-mayor-de-blasio-recovery-all-us>.

19 de febrero de 2021

Página 5

- Identificación del financiamiento a bajo costo para la eficiencia energética y la electrificación como una necesidad prioritaria. Para muchos propietarios de edificios resultará muy difícil afrontar las mejoras que se necesitan, y el éxito de los programas dependerá de que haya opciones asequibles de financiamiento.

Reunidas, las recomendaciones del Grupo representan pasos de gran importancia para incrementar el ahorro de energía eficiente y reducir las emisiones del sector de la construcción en todo el estado.

## **2. El Grupo debe alentar a los edificios a combinar el reacondicionamiento a favor de la eficiencia energética con la electrificación eficiente, cuando sea factible, para reducir los costos y el impacto en los picos de demanda.**

La Ciudad coincide con las recomendaciones del Grupo de aplicar medidas de eficiencia energética y electrificación. Por otro lado, surgen beneficios adicionales al implementarlas simultáneamente. Al reducir primero el consumo, es posible que el edificio “ajuste a la medida correcta” al equipo de calefacción, y de esta manera, se maximiza la rentabilidad del trabajo de reacondicionamiento del edificio, a la vez que se reducen los gastos operativos y el costo de la bomba de calor. Además, este tipo de enfoque puede ayudar a controlar los picos asociados con la electrificación. La electrificación sola (sin eficiencia energética) puede dar lugar a facturas de energía más costosas para los consumidores.

Podría llevarse a cabo a través de distintas vías, como recomendaciones para complementar ciertas medidas de electrificación y eficiencia energética (p. ej., calefacción eléctrica y ventanas nuevas), recursos de ayuda para garantizar que los sistemas de calefacción son del tamaño apropiado para las necesidades de un espacio, o incentivos para reunir proyectos de eficiencia energética y electrificación.

Al elegir una bomba de calor, es importante que los propietarios del edificio opten por equipos que operen en forma eficiente para climas fríos. Al igual que para otros artefactos, el Grupo debe considerar el establecimiento de estándares de eficiencia para bombas de calor a fin de asegurar la obtención de los beneficios de la electrificación eficiente, y como ayuda para administrar los costos operativos y las necesidades de ampliación de la red. Una forma de hacerlo sería determinar un coeficiente de rendimiento (coefficient of performance, “COP”) mínimo para las bombas de calor para climas fríos que se instalen en el Estado.

El Grupo además debe analizar qué herramientas y programas pueden respaldar la expansión de capacidades flexibles de respuesta a la demanda para edificios como ayuda para administrar la resistencia de la red y reducir los picos, lo cual podría reducir los costos operativos y mitigar las necesidades de suministro y ampliación de la infraestructura.

Las medidas de eficiencia energética pueden ayudar a mitigar estas cuestiones al reducir el consumo de energía. La gestión de la demanda avanza un paso más al permitir que el usuario (o quien sea que tenga el permiso del usuario, por ejemplo, como un servicio) cambie el consumo de energía a horarios de menor actividad, cuando sea factible. Reunidas, estas medidas pueden

19 de febrero de 2021

Página 6

conducir a una reducción en el consumo de energía, costos más bajos para los consumidores, impacto ambiental reducido al mínimo y mejor gestión de la red.

El Grupo debe explorar políticas para traer a escala la gestión de la demanda en todo el estado. Las iniciativas de gestión de la demanda constituyen un método fundamental, pero poco utilizado, como ayuda para cambiar los patrones de consumo de energía. Las iniciativas de gestión de la demanda propuestas por el Grupo deben cubrir una gama compleja para asegurar que existan opciones accesibles para todos los neoyorquinos y no solo para los propietarios de grandes edificios. Una opción de fácil implementación es intensificar la educación de los inquilinos y propietarios de edificios pequeños en cuanto al posible impacto positivo de cambios de conducta pequeños y de bajo costo, tal como apagar las luces o poner a funcionar los artefactos en horarios de poca actividad. Entre opciones más complejas, deben explorarse la planificación de tarifas de servicios que induzcan la demanda reducida en periodos de máxima actividad y la exigencia de mayor utilización de artefactos que puedan programarse o controlarse a través de una combinación de hardware y software. El almacenamiento término y el almacenamiento de batería son otros ejemplos de tecnologías del edificio que pueden contribuir a la gestión de la demanda.

### **3. El costo para los consumidores debe considerarse y mitigarse.**

Tal como se expuso antes, la Ciudad respalda firmemente las recomendaciones del Grupo, muchas de las cuales presentan objetivos ambiciosos. Sin embargo, la presentación no incluye ningún análisis de los costos potenciales de estas recomendaciones, su impacto en los consumidores (especialmente en los consumidores de LMI y aquellos que residen en las DAC) ni la fuente de los fondos necesarios para concretarlos.<sup>15</sup> El Grupo debe aclarar si se prevé que los fondos provengan de las tarifas del servicio, el Fondo General del Estado u otras fuentes, además de los casos en que puedan requerirse subsidios para costos operativos. Si se prevé que los fondos provengan de las tarifas del servicio, ¿se usarán los fondos existentes, como los presupuestos para eficiencia energética aprobados por la Comisión de Servicios Públicos (“Comisión”) en enero de 2020, o se impondrán recargos?<sup>16</sup>

A pesar de que la Ciudad reconoce y respalda la necesidad de avanzar rápidamente con las iniciativas de eficiencia energética y de electrificación para lograr los contundentes objetivos establecidos por el Estado en la CLCPA<sup>17</sup> y los objetivos propios de la Ciudad, los costos de tales iniciativas deben sopesarse cuidadosamente frente al potencial de agravar la precaria situación financiera actual de millones de neoyorquinos. La pandemia de la COVID-19 perjudicó mucho a

---

<sup>15</sup> La presentación de los costos entregados al Grupo el 10 de febrero de 2021 no ofrece información suficiente para evaluar la asequibilidad de las recomendaciones ni para comprender sus costos iniciales y anuales.

<sup>16</sup> Caso 18-M-0084, In the Matter of a Comprehensive Energy Efficiency Initiative, Orden de autorización de las carteras de eficiencia energética y electrificación de edificios para 2025 (publicado el 16 de enero de 2020), en Anexo A (“Orden de enero de 2020”).

<sup>17</sup> L. 2019, Ch. 106.



19 de febrero de 2021

Página 7

los neoyorquinos, tanto médica como financieramente. En el momento de la presentación de estos comentarios, la tasa de desempleo en todo el estado es 8.2 % y en la ciudad de Nueva York es 11.4 %.<sup>18</sup> Muchos neoyorquinos se están esforzando para pagar las facturas de los servicios y se ven forzados a compensar entre el pago de las facturas y la compra de artículos esenciales como alimentos y medicamentos.<sup>19</sup> De hecho, una reciente presentación por parte del Proyecto de Ley de Servicios Públicos muestra que, en noviembre de 2020, aproximadamente 1,143,412 cuentas de servicio en el Estado estaban retrasadas y ascendían a un total de \$1,091 millones.<sup>20</sup> Si bien la economía parece estar recuperándose, los neoyorquinos probablemente sentirán las repercusiones financieras de la pandemia durante años. Por ello, este es un momento crucial para muchos neoyorquinos, y debe considerarse detenidamente cualquier medida que tome el Estado y que incremente las facturas de los servicios.

Aparte del impacto de las tarifas para el consumidor general, el costo de la eficiencia energética y las mejoras en electrificación pueden ser un gran obstáculo para los propietarios de edificios. Muchas medidas de eficiencia energética y electrificación, como las bombas de calor y los reacondicionamientos edilicios, no solo tienen costos iniciales significativos, sino que además comprenden costos operativos constantes. Si bien las medidas de eficiencia energética eficaces deben conducir a reducciones en el consumo de energía, no queda claro en qué medida podrían cambiar los costos operativos si los propietarios de edificios (y por defecto, los inquilinos) pasan de calefacción de gas a bombas de calor eléctricas. Si el propietario de un edificio o sus inquilinos no pueden costear los gastos constantes relacionados con las medidas, esta iniciativa entraría en conflicto con otros objetivos fundamentales de la política, tales como el aseguramiento de la asequibilidad para la vivienda y la reducción de la carga en los costos de la energía.

La Ciudad insta al Grupo a dar los siguientes pasos con respecto a cada una de sus recomendaciones. Primero, el Grupo debe cuantificar los posibles costos relacionados con cada recomendación. En la medida en que una recomendación tenga costos iniciales y constantes, ambos deben identificarse y cuantificarse, y en los casos en que los datos no estén disponibles en el momento, el Grupo debe recomendar análisis adicionales. Luego, el Grupo debe identificar las fuentes de fondos previstas para cada recomendación. Si los contribuyentes son quienes asumirán

---

<sup>18</sup> Departamento de Trabajo del estado de Nueva York, La tasa de desempleo del estado de Nueva York cae al 8.2 % en diciembre de 2020 (publicado el 21 de enero de 2020), disponible en

<https://labor.ny.gov/stats/pressreleases/pruistat.shtm#:~:text=In%20December%202020%2C%20the%20statewide,from%205.7%25%20to%205.9%25>.

<sup>19</sup> *Ver, p. ej.*, Diana Hernandez, Understanding 'Energy Insecurity' and Why it Matters to Health, Soc. Sci. Med. (octubre de 2016), disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5114037/>.

<sup>20</sup> Caso 20-M-0266, Proceeding on Motion of the Commission Regarding the Effects of COVID-19 on Utility Service, Proyecto de Ley de Servicios Públicos de New York, Inc., Informe mensual de atrasos de clientes de servicios eléctricos y de gas (archivado en noviembre de 2020).

19 de febrero de 2021

Página 8

los costos, debe realizarse un análisis de impacto en las facturas, y esa información debe fundamentar y, según corresponda, circunscribir el campo de las acciones que se emprendan. El análisis debe considerar tarifas base, costos de los servicios y todos los recargos incluidos en las facturas; un análisis de las tarifas base no comunicará debidamente los costos totales que deberán absorber los consumidores. Además, el análisis debe calcular las facturas y el impacto en las facturas durante un periodo de al menos diez años después de que se tomen las medidas o se instalen los sistemas. La implementación de muchas de las recomendaciones llevará tiempo, por lo que es importante comprender el impacto en las facturas a lo largo de un periodo extendido.

El impacto del costo de las recomendaciones del Grupo en los consumidores de bajos ingresos merece mayor consideración y análisis, especialmente si aumenta la carga en los costos de la energía. Resulta necesario realizar una evaluación de este impacto que podría usarse para informar qué recursos, incluidos los descuentos a las facturas, podrían ponerse a disponibilidad de las familias de bajos ingresos.

Para las recomendaciones que prevén fondos de los propietarios de edificios, el Grupo debe identificar las potenciales fuentes de incentivos o compensaciones de los costos. Es fundamental que el Grupo busque más allá de los tradicionales incentivos de rebajas, que exigen que los propietarios de edificios paguen las mejoras por adelantado. Muchos propietarios de edificios, particularmente propietarios de edificios MF y viviendas subsidiadas, no disponen de los recursos de capital, las habilidades financiera o los flujos de caja necesarios para costear las mejoras. Deben identificarse oportunidades nuevas y creativas para reducir la carga en los costos iniciales de la electrificación y de las medidas de eficiencia energética.

Una opción que debe explorarse es aprovechar más la función de Green Bank en lo que hace a las medidas de electrificación y eficiencia energética. Las iniciativas existentes de Green Bank deben ampliarse con el fin de ofrecer soluciones favorables de financiamiento para equipos eléctricos y reacondicionamientos y mejoras para la eficiencia energética, como préstamos con intereses bajos y pagos aplazados, especialmente para propietarios de edificios en las DAC. Otra opción para estudiar es la función que el seguro médico/Medicaid pueda cumplir al pagar reacondicionamientos para la eficiencia energética que beneficien directamente a la salud y al bienestar de los residentes.<sup>21</sup> Una tercera opción para considerar es el uso más generalizado del financiamiento de las facturas, mediante el cual los propietarios de edificios no necesitarían hacer ningún pago por adelantado, y los costos se recuperarían a lo largo del tiempo a través de los ahorros en las facturas en virtud de las medidas de eficiencia energética.

---

<sup>21</sup> Cabe destacar que el Estado ya ha analizado una opción similar. El año pasado, el gobernador Cuomo anunció un programa piloto (administrado en parte por la NYSERDA) donde se usan fondos de Medicaid para mejoras de eficiencia energética como ayuda para minimizar los detonantes ambientales del asma. *Ver*, El gobernador Cuomo anuncia una propuesta en el presupuesto ejecutivo del año fiscal 2020 para reducir las enfermedades relacionadas con el asma (publicado el 29 de enero de 2019); disponible en <https://www.governor.ny.gov/news/governor-cuomo-announces-proposal-fy-2020-executive-budget-reduce-asthma-related-illnesses>.



19 de febrero de 2021

Página 9

El Estado además debe considerar la aprobación de un crédito fiscal para la acción climática. El programa de crédito fiscal podría estructurarse en semejanza a un crédito fiscal para zonas industriales abandonadas, pero con enfoque en la reducción de emisiones, el mejoramiento de la calidad del aire y el refuerzo de la resiliencia en justicia ambiental y en las DAC. Este último punto destacado es de particular importancia ya que las comunidades de bajos ingresos y las comunidades de color están desproporcionalmente afectadas por las repercusiones negativas para la salud del cambio climático.<sup>22</sup>

La presentación del 4 de febrero hace referencia al “Modelo de agua limpia” (Clean Water Model) para proporcionar fondos para la descarbonización de los edificios. No resulta claro qué engloba el “Modelo de agua limpia”, y la Ciudad solicita que el Grupo proporcione información adicional relacionada con esta opción como ayuda para que los grupos de interés comprendan mejor la recomendación.

Mientras Nueva York continúa la transición al sistema de energía limpia, es imperativo que los pasos que está dando no afecten en forma negativa la situación financiera de sus residentes, especialmente debido a que muchos están luchando por sobrevivir y recuperarse de la pandemia de la COVID. De igual modo, las consideraciones de costo deben tenerse en cuenta y ser un factor clave en las recomendaciones del Grupo.

#### **4. Se necesita mayor énfasis en los hogares de 1 a 4 familias.**

Las recomendaciones incluyen diversas sugerencias para los edificios MF y CI, entre ellas análisis comparativos, divulgación de datos y mejoras en iluminación. Dado que los edificios a menudo son grandes usuarios de energía, este es un paso importante para reducir las emisiones en el sector de la construcción. Sin embargo, los edificios que albergan 1 a 4 familias representan una proporción importante del volumen edificado.<sup>23</sup> En la ciudad de Nueva York solamente, los hogares de 1 a 4 familias constituyen el 82 % de los edificios y el 19 % de las emisiones de toda la ciudad.<sup>24</sup> Cumplir los objetivos de la CLCPA exigirá abordar las emisiones de esta tipología de edificios, por lo que debe haber un enfoque integral que se ocupe de la eficiencia energética en estos edificios y que identifique las oportunidades de electrificar donde sea factible. Esto debe

---

<sup>22</sup> Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, *Climate Change, Health, and Environmental Justice* (mayo de 2016); disponible en <https://www.cmu.edu/steinbrenner/EPA%20Factsheets/ejhealth-climate-change.pdf>.

<sup>23</sup> Se estima que hay 5.3 millones de viviendas unifamiliares en todo el estado de Nueva York. Ver, NYSERDA, 2019 Single-Family Building Assessment (publicado en octubre de 2019); disponible en <https://www.nyserda.ny.gov/About/Publications/Building-Stock-and-Potential-Studies/Residential-Building-Stock-Assessment>.

<sup>24</sup> *One City Built to Last Technical Working Group Report* (publicado el 21 de abril de 2016); p. 9; disponible en [https://www1.nyc.gov/assets/sustainability/downloads/pdf/publications/TWGREport\\_04212016.pdf](https://www1.nyc.gov/assets/sustainability/downloads/pdf/publications/TWGREport_04212016.pdf).

19 de febrero de 2021

Página 10

incluir, como mínimo, la recopilación de información, mayores incentivos, educación adicional y asistencia técnica.

El análisis comparativo es un paso fundamental en este esfuerzo. Aunque el Grupo recomienda el análisis comparativo para edificios MF y CI que superen los 929 metros cuadrados (10,000 pies cuadrados), omite una oportunidad considerable de adquirir información de los edificios más pequeños, que tal como se indica anteriormente, abarcan la mayor parte del volumen edificado. A pesar de que las recomendaciones sugieren la divulgación en el punto de venta/arrendamiento para los edificios unifamiliares, no resuelven la cuestión de los edificios que no se venden por largos periodos de tiempo. Es imperativo que los propietarios de edificios comprendan el uso de la energía para que puedan tomar decisiones informadas en relación con las mejoras de eficiencia energética apropiadas. Tal como se describe en detalle a continuación, esta información puede ayudar a formular el alcance del trabajo para los proveedores del servicio y los contratistas al realizar las mejoras. Por otra parte, los datos son necesarios para elaborar políticas y estrategias efectivas para descarbonizar los edificios de forma estandarizada y repetible. La Ciudad ofrece sugerencias adicionales en relación con la implementación de análisis comparativos al nivel de hogares de 1 a 4 familias que figura a continuación.

Sobre la base de los datos recopilados, deberían ponerse recursos educativos y técnicos adicionales a disponibilidad de los propietarios de edificios para 1 a 4 familias como ayuda para que identifiquen y elijan las medidas de eficiencia energética más adecuadas para sus propiedades. La presente es una extensión de la recomendación que figura en la diapositiva 15 que indica “[B]rindar asistencia técnica y recursos para los encargados de adoptar decisiones sobre edificios, incluidos estudios de caso y orientación para segmentos clave de la construcción”. Es fundamental que esta ayuda se extienda a los edificios pequeños dado que esta tipología, por lo general, es propiedad de entidades individuales que pueden desconocer los recursos que tienen disponibles.

Como parte de este mayor énfasis en asistencia técnica y recursos, el Grupo debe recomendar además medidas que atraigan a los propietarios de pequeños edificios a planificar en forma más proactiva y orientarse hacia el reemplazo, en su propiedad, de equipos de mucho uso (p. ej., sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado; calentadores de agua; lavadoras y secadoras). Si bien muchos propietarios de edificios MF y CI han planificado formas de reemplazo de equipos, muchos de edificios para 1 a 4 familias tienden a esperar hasta a que el equipo falle antes de reemplazarlo, momento en que, por lo general, lo hacen bajo presión, a menudo debido a cuestiones que atañen a la salud y la seguridad; y los reemplazan rápidamente. Esto puede evitar que investiguen correctamente cuál es la opción más eficiente o si tienen suficiente capital para invertir en equipos de alta eficiencia; entonces, recurren a reemplazos por equipos con las mismas especificaciones. Por lo tanto, la Ciudad recomienda que el Grupo identifique formas de incentivar a los propietarios de edificios para que planifiquen estos reemplazos de manera que tomen decisiones más informadas y eficientes.

Para simplificar el acceso a información, debe haber un único repositorio estatal, en línea, para material educativo y asistencia técnica, dividido por tipología de edificio. Con el objeto de evitar la duplicidad de esfuerzos y confusión, esta base de datos debe ser una expansión de la

19 de febrero de 2021

Página 11

“plataforma orientada al cliente” de LMI aprobada por la Comisión en la Orden de enero de 2020.<sup>25</sup> El repositorio en línea debe desarrollarse a partir de los recursos existentes ofrecidos por NYC Accelerator y la NYSERDA. Este recurso debe incluir: (i) explicaciones de los tipos de mejoras de eficiencia energética disponibles; (ii) los posibles costos iniciales y constantes y, cuando corresponda, el periodo de reintegro de cada tipo de mejora; (iii) el potencial nivel de emisiones que podría evitarse al implementar cada medida; (iv) información sobre programas para respaldar el acceso a las medidas de eficiencia energética y electrificación para clientes de LMI y residentes de las DAC, incluida información sobre programas de asistencia para los servicios en casos de bajos ingresos y otras formas de mitigar los costos de los servicios; (v) compensaciones de los costos disponibles (p. ej., incentivos, financiamiento); (vi) una lista de contratistas calificados o empresas capacitadas para realizar el trabajo; (vii) datos del costo y uso de la energía en proyectos completados para usar como casos de estudio y (viii) demás información o recursos relevantes.

Al hacer más hincapié en el sector de los edificios pequeños, se reducirán las emisiones en forma significativa y esto ayudará a que el Estado alcance los objetivos de la CLCPA.

##### **5. El acceso a los datos debe ser una prioridad.**

El acceso a los datos continúa siendo uno de los impedimentos más críticos en torno a aumentar la implementación de eficiencia energética. Tal como lo observara la Comisión recientemente, el “acceso efectivo a información útil sobre energía cumplirá un rol fundamental” para transformar la red de Nueva York en una que sea “más limpia, más resistente y más asequible”.<sup>26</sup> Aunque las recomendaciones abordan los análisis comparativos y la divulgación del uso de la energía en el punto de venta/arrendamiento, la necesidad de información se extiende más allá.

Primero, tal como se analizó anteriormente, existe una imperiosa necesidad de acceso a datos relacionados con los edificios pequeños, tal como viviendas de 1 a 4 familias, al igual que de edificios CI pequeños y de uso mixto. Alcanzar los objetivos concurrentes y complementarios en energía del Estado y de la Ciudad exigirá el reacondicionamiento de los edificios existentes de todos los tipos de uso, antigüedad y tamaños. Para desarrollar estrategias efectivas a fin de reacondicionar estos edificios, se necesita un conocimiento más cabal del volumen edificado. Un punto central al respecto es comprender cómo consumen energía los diferentes tipos de edificios. Estos detalles han sido fundamentales para el progreso de la Ciudad en torno a alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la eficiencia en edificios más grandes, y detalles similares revisten igual importancia para lograr reducciones de emisiones y mayor eficiencia en los edificios más pequeños.

---

<sup>25</sup> Orden de enero de 2020, *supra*, pp. 25-26, 36-37.

<sup>26</sup> Caso 20-M-0082, Proceeding on Motion of the Commission Regarding Strategic Use of Energy Related Data, Orden para la implementación de un recurso de datos integrados de energía (publicado el 11 de febrero de 2021), p. 1 (“IEDR Order”).

19 de febrero de 2021  
Página 12

Sin embargo, como la Ciudad ha vivido la experiencia directa de implementar las leyes locales LL 84 y LL 133, las iniciativas de análisis comparativos pueden representar una carga significativa para los propietarios de viviendas ya que hay que dedicarles mucho tiempo y pueden requerir familiarizarse con diferentes sitios web, plataformas digitales y procesos para el ingreso de datos. Por ello, deben explorarse soluciones creativas y menos trabajosas para la recopilación de datos de edificios pequeños.

La Ciudad se muestra optimista de que, en el futuro, las empresas de servicios puedan subir información detallada y de gran calidad recabada a través de una infraestructura de medición avanzada (advanced metering infrastructure, “AMI”) al Recurso de datos integrados de energía (Integrated Energy Data Resource, “IEDR”) establecido recientemente por la Comisión. Sin embargo, hoy existe la necesidad de datos de este subsector de edificios y, por ello, deben explorarse soluciones a corto plazo. El Grupo debe estudiar con los grupos de interés el rol de las empresas de servicios en cuanto al desbloqueo de datos de uso de energía para estos edificios. Las empresas de servicios del Estado recopilan datos del uso de la energía cada mes para miles de propósitos y ya cuentan con información que puede resultar útil para identificar las necesidades y el potencial de eficiencia energética.

Una vez recopilados los datos, es crucial tener acceso a estos. Para brindar asistencia técnica al propietario de un edificio e identificar las opciones y el potencial de eficiencia energética, no solo es necesario conocer el uso en el edificio, sino también el uso en edificios similares para establecer comparaciones. A medida que se generalicen las medidas de acceso a capital para eficiencia energética, es probable que las entidades financieras requieran el acceso a los datos de uso en el edificio. Por otra parte, a medida que los consumidores tomen mayor conciencia de la energía, querrán saber sobre el uso de la energía al considerar opciones de arrendamiento o compra. El acceso a los datos de uso de la energía será fundamental para lograr mayor aceptación e implementación de las medidas de eficiencia energética.

El Grupo recomienda difundir la información de uso de la energía de edificios MF y CI que superen los 929 metros cuadrados (10,000 pies cuadrados), pero no formula cómo hacerlo. La Ciudad recomienda como requisito para los propietarios de edificios grandes subir dicha información al Energy Star Portfolio Manager (“Portfolio Manager”) de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, que es ampliamente utilizado por entidades que requieren análisis comparativos.

Para el subsector de edificios pequeños, la Ciudad recomienda que el Grupo trabaje junto con los grupos de interés, incluidas las empresas de servicio y la NYSERDA, para promover y acelerar el desarrollo de un mecanismo mediante el cual las empresas de servicios puedan subir datos de edificios pequeños al Portfolio Manager en representación de los propietarios. Ya se ha establecido el requisito para que las empresas de servicios se comprometan con esta tarea, por considerarse que la Comisión ha ordenado que las empresas de servicios desarrollen tal prestación

19 de febrero de 2021

Página 13

de carga automática.<sup>27</sup> Dado que los datos de uso de energía pertenecen a los clientes, es esencial obtener el consentimiento de los clientes para compartir esa información. Una opción podría ser considerar un enfoque con la opción de excluirse. Tales opciones de excluirse deben ser anuales a través de un formulario o aviso electrónico y explicar qué nivel de información estará accesible (y para quién) para asegurar que los clientes estén bien informados con respecto a cómo pueden usarse sus datos.

Como solución a largo plazo, el Grupo debe trabajar junto con el Departamento de Servicios Públicos y la NYSERDA para comprender mejor cómo puede diseñarse el IEDR para maximizar su utilidad en torno a la eficiencia energética.<sup>28</sup> Dado que el IEDR está destinado a ser un repositorio de datos para todo el estado y a disposición del público, está bien posicionado para este propósito. Usar el IEDR para esos datos resolverá cualquier inquietud acerca de la privacidad de los datos o el acceso no consensuado a los datos, tal como lo determinó la Comisión: “el acceso a las diversas herramientas del IEDR se regiría mediante controles de acceso que se ajustan a las necesidades legítimas de cada tipo de usuario y a la vez previenen el acceso injustificado a información que no responde a esas necesidades legítimas”.<sup>29</sup>

Asimismo, el Grupo debe considerar las divulgaciones de uso de la energía obligatorias durante la venta de bienes inmuebles, cuando dicha información está disponible para el propietario del edificio. Al igual que las divulgaciones de la presencia de asbesto o pintura a base de plomo, es fundamental comprender el uso de la energía de un edificio para tener una noción de la envergadura de los reacondicionamientos que puedan requerirse después de la compra, que puedan afectar significativamente el costo general de la inversión. Para asegurar que los compradores puedan tomar decisiones informadas, debe exigirse la divulgación conveniente de esta información en un momento significativo durante el proceso de venta. La información sobre el uso de la energía también debe revelarse a los posibles arrendatarios, inquilinos, solicitantes de cooperativas y otras personas que serán responsables del pago de los servicios. Si un arrendatario/inquilino no tiene conocimiento de las potenciales facturas altas, no podrá determinar si la unidad es verdaderamente asequible.

El aumento de acceso a los datos de uso de la energía es un paso fundamental en torno a la proliferación de mayor eficiencia energética y el cumplimiento de los objetivos del Estado y de la Ciudad. Por ello, es crucial que el Grupo priorice el acceso a los datos en sus recomendaciones.

#### **6. El Estado debe alejarse de la dependencia en los umbrales basados en los ingresos como requisito para la asistencia.**

La presentación del Grupo incluye diversas sugerencias para priorizar a los consumidores de LMI y a los residentes de las DAC con respecto a la eficiencia energética. La Ciudad celebra el

---

<sup>27</sup> Caso 18-M-0084, *supra*, Orden para la adopción acelerada de objetivos de eficiencia energética (publicado el 13 de diciembre de 2018), p. 46 (“Accelerated Energy Efficiency Order”).

<sup>28</sup> *Id.*

<sup>29</sup> *Id.*, p. 11.

19 de febrero de 2021  
Página 14

enfoque del Grupo en la proporción de asistencia a estos clientes, que constituye un paso fundamental en torno a una transición justa y equitativa hacia una red más limpia. Sin embargo, podría mejorarse la dependencia en los umbrales basados en los ingresos como único requisito para tales actividades.

En Nueva York, la ayuda para las facturas de energía y la calificación como hogar de LMI se atienen a la capacidad de la persona de cumplir los requisitos para otros programas de asistencia social (el Programa de Asistencia para Energía de Hogares en todo el estado, y diversos programas en la ciudad de Nueva York y el condado de Westchester). Estos programas usan los ingresos de un hogar para determinar los requisitos para los beneficios. Sin embargo, el uso de umbrales de ingresos puede evitar, y de hecho así ocurre, que miles de neoyorquinos reciban la asistencia necesaria, ya que hay muchos hogares que no cumplen los criterios para considerarse de LMI, aunque soporten una elevada carga en los costos de la energía o un impacto desproporcionalmente negativo en la salud como resultado del entorno circundante (muchos neoyorquinos soportan ambos).<sup>30</sup> Para atender al porcentaje más grande de los consumidores vulnerables, las recomendaciones del Grupo deben ampliarse de un requisito basado en los ingresos a considerar otros factores de riesgo. Al hacerlo, otras vulnerabilidades como la situación sanitaria, el acceso a recursos de atención médica y la proximidad a áreas con índices de emisiones de contaminantes superiores a los topes establecidos, o con mala calidad del aire conocida, pueden considerarse al determinar la elegibilidad para incentivos y demás asistencia.

A la vez, es vital que el Estado no pierda de vista la importancia de asegurar que aquellos con medios financieros limitados cuenten con un conjunto de recursos y programas dedicados, independientemente de otros factores de riesgo. Por ello, el Grupo debe continuar su tarea de identificar formas en que la eficiencia energética y la electrificación estén más accesibles para los residentes de LMI. Además, el Grupo debe considerar si es equitativo usar un umbral estatal de ingresos para LMI. Dado que el costo de vida varía ampliamente en todo el estado de Nueva York, debe analizarse en cierto grado si los umbrales de ingresos para calificar a alguien como LMI deben ser los mismos en todo el Estado.

La Ciudad comprende que puede haber inquietudes con respecto a la implementación en torno a esta ampliación de la elegibilidad para recibir asistencia. No obstante, el Grupo está bien posicionado para trabajar con los grupos de interés y aprovechar los recursos y la experiencia necesarios para establecer una solución que aborde esta desconexión crítica entre la disponibilidad de asistencia y la necesidad de asegurar que ningún neoyorquino quede rezagado.

---

<sup>30</sup> Las cargas en los costos de la energía dependen de la cantidad de energía consumida, las tarifas de los servicios de gas natural o electricidad que pagan los consumidores una vez deducidos los programas de apoyo y la cantidad de ingresos obtenidos.



19 de febrero de 2021

Página 15

## **7. Las recomendaciones del Grupo sobre la mano de obra requieren mayores precisiones.**

Tal como se analizó en la Sección 1, la Ciudad está motivada por el enfoque del Grupo en la educación y el desarrollo de la mano de obra en eficiencia energética y electrificación. La capacitación exhaustiva y consecuente del personal que diseñará, construirá y administrará los aspectos técnicos de las recomendaciones establecidas por el Grupo es un aspecto importante del cumplimiento de los objetivos del Estado y de la Ciudad. La Ciudad hace las siguientes sugerencias para modificar las recomendaciones relacionadas con la mano de obra.

Primero, la Ciudad advierte el exceso de confianza en los recursos en línea grabados previamente para capacitaciones y oportunidades educativas. Las oportunidades educativas deben ser individuales e interactivas en la medida de lo posible. Aunque esto puede no ser posible en el futuro previsible debido a la pandemia de la COVID-19, la capacitación es más efectiva y atractiva cuando se realiza en un entorno dinámico.

Luego, el Grupo debe promover la coordinación entre la mano de obra estatal y local y las agencias de desarrollo económico (p. ej., el Departamento de Servicios para Pequeñas Empresas de la ciudad de Nueva York). Hacerlo puede ayudar a aligerar algunas cargas a las entidades más pequeñas al permitirles aprovechar recursos estatales, además, reducirá la duplicación de esfuerzos, y posiblemente cree ahorros de costos, ya que las entidades podrán colaborar y compartir información y recursos.

Tercero, ofrecer empleos estables y de alta calidad a los neoyorquinos debe ser una prioridad. Si bien el Grupo recomienda el uso de acuerdos laborales por proyecto y salarios vigentes para los proyectos grandes, es fundamental que todos los trabajadores tengan acceso a empleos estables y de sustento para la familia. El Grupo debe incluir sindicatos, asociaciones comerciales y empresas locales en las iniciativas para la mano de obra a fin de identificar formas de asegurar que se otorguen beneficios similares a los trabajadores de todos los tipos de proyectos de energía limpia (p. ej., reacondicionamientos, operaciones de construcción, generación de energía limpia a pequeña escala).

Además, el Grupo debe identificar oportunidades de capacitación y educativas para grupos comunitarios. Estos grupos deben recibir los recursos no solo para actuar como socios de asistencia, sino también para promover sus conocimientos y habilidades para que puedan proporcionar ayuda significativa a los miembros de sus comunidades. Por ejemplo, con la capacitación adecuada, las cooperativas de crédito y demás entidades financieras locales pueden ofrecer el financiamiento de productos adaptados para eficiencia energética y demás mejoras. Otros grupos comunitarios pueden ayudar a buscar los incentivos apropiados para los residentes o asistir a los propietarios de edificios con la revisión de las licitaciones de los proyectos.

Finalmente, el Grupo debe considerar un enfoque más proactivo con respecto a las pequeñas empresas y las Empresas de Minorías y Mujeres (Minority- and Women-Owned Business Enterprises, “M/WBE”). Cuando surjan capacitaciones y nuevas oportunidades laborales, el Estado u otro ente encargado de la aplicación deberá realizar una labor de divulgación

19 de febrero de 2021

Página 16

centrada en estas entidades en lo que respecta a las oportunidades de educación, capacitación y empleo, en lugar de exigir a estos entes que busquen dichas oportunidades por su cuenta. Estas empresas con frecuencia tienen recursos limitados y posiblemente no tengan el ancho de banda para realizar la investigación por su cuenta. Las agencias y autoridades estatales deben considerar la forma en que la mano de obra, los incentivos y los programas de subvenciones pueden usarse o modificarse para desarrollar capacidades y aumentar el acceso a capital para M/WBE y empresas de propiedad obrera interesadas en participar en oportunidades de eficiencia energética y energía limpia, particularmente en industrias adyacentes, como instalación de tuberías y techos.

Por otro lado, el Grupo debe recomendar objetivos específicos para las M/WBE y que las agencias y autoridades de ejecución desarrollen planes de implementación para lograr esos objetivos, de conformidad con el Artículo 15-A de la Ley Ejecutiva. Para brindar transparencia y permitir que se realice un seguimiento del progreso, NYSERDA debe emitir informes públicos detallando la participación de estas y otras pequeñas empresas. Una mano de obra diversa y correctamente capacitada ayudará mucho para cumplir los objetivos concomitantes del Estado y de la Ciudad de manera equitativa. El Grupo debe asegurarse de estar priorizando la accesibilidad a oportunidades educativas y laborales en sus recomendaciones.

#### **8. Se requieren consideraciones adicionales para varias recomendaciones.**

El Grupo identificó muchas sugerencias interesantes a la política en su presentación. Algunas de las recomendaciones garantizan continuar con la investigación antes de avanzar o finalizar con estas.

Tal como se analiza anteriormente, la Ciudad respalda la transición hacia códigos de edificación más estrictos y basados en el rendimiento como forma de reducir el consumo de combustibles fósiles en todo el sector de energía, y por lo tanto, apoya con firmeza las recomendaciones del Grupo en relación con los cambios en el código y en la regulación. La Ciudad avanza hacia la implementación de un código basado en el rendimiento y alienta al Grupo a explorar la viabilidad de adoptar un código basado en el rendimiento similar a nivel estatal.<sup>31</sup> Sin embargo, el Grupo debe considerar los costos del cumplimiento en sus recomendaciones. Es menos costoso diseñar un edificio nuevo en una forma que cumpla estándares rigurosos que intentar reacondicionar un edificio existente. Por lo tanto, debe considerarse un enfoque por fases en el cual los cambios al código y a las regulaciones (tanto para estándares de eficiencia energética como para requisitos de electrificación) rijan primero para la construcción nueva. Con el tiempo, a medida que se implementen técnicas y tecnologías nuevas y los costos se reduzcan, los cambios en el código pueden ampliarse para su aplicación al reacondicionamiento de edificios existentes. Es importante que el Grupo no recomiende requisitos que resulten engorrosos e impracticables para los propietarios de viviendas, particularmente aquellos que sirven a clientes de LMI y en DAC.

---

<sup>31</sup> No queda claro si esto es lo que la recomendación del Grupo quería decir respecto a un código “muy eficiente”.

19 de febrero de 2021

Página 17

La Ciudad además respalda las recomendaciones del Grupo sobre los estándares estatales de eficiencia de artefactos para ciertos productos, tal como lavadoras comerciales y bombillas eléctricas. La Ciudad sugiere que el Grupo amplíe su recomendación para incluir las bombas de calor para climas fríos, tal como se analizó anteriormente.

La Ciudad tiene algunas inquietudes relacionadas con la recomendación del Grupo de adoptar tasas de depreciación alineadas con la CLCPA para la infraestructura de gas y propone algunas modificaciones y sugerencias. Si bien la Ciudad comprende los fundamentos de esta propuesta, evitar sobrecargar a los clientes con costos de activos en desuso, es fundamental considerar el impacto a corto plazo de dicha acción. El acortamiento de la vida útil y la aceleración de la recuperación de las amortizaciones podrían tener un elevado impacto a corto plazo en las tarifas y la factura. Estos tipos de aumentos no pueden ser absorbidos razonablemente por los consumidores, en especial dada la situación actual de la economía. En lugar de recomendar la adopción de nuevas tasas de depreciación en este momento, el Grupo debe encargarse de un estudio del impacto de las tasas de depreciación modificadas en las tarifas y facturas. Estos costos deben considerarse junto al posible impacto en el costo identificado en la Sección 2 anterior para asegurar que el impacto total sea integral. El estudio debe examinar los cambios a los factores de depreciación, el impacto de tales cambios en las deficiencias de la reserva, y las posibles estrategias para armonizar las tasas de depreciación con los objetivos de la política estatal y mitigar el impacto al consumidor.

Finalmente, la Ciudad destaca la necesidad de una transición equitativa y controlada para abandonar los combustibles fósiles, lo que incluye la consideración de cómo la potencial disminución del rendimiento y de la base de clientes del sistema de gas podría repercutir en los costos de aquellos clientes que tienen opciones limitadas para permanecer, ya sea porque son inquilinos o porque no tienen las reservas de capital suficientes para la transición hacia sistemas sin gas. Una transición sin control administrativo puede resultar una carga más para los neoyorquinos con costos de bienes patrimoniales, y gastos ineficaces para las operaciones en marcha, el mantenimiento y la seguridad. Es un tema desafiante que requiere análisis adicionales, y un nuevo pensamiento innovador, que incluya posibles cambios al marco regulatorio y comercial existente para el gas y la energía térmica en general. Deben priorizarse recursos y esfuerzos para este tema a fin de asegurar que se materialice una transición equitativa y justa hacia la energía limpia.

### **Conclusión**

Alcanzar los objetivos de la CLCPA sin dudas requerirá una amplia variedad de cambios en las operaciones comerciales, los sistemas de calefacción y refrigeración, los códigos de edificación, la regulación de los servicios y mucho más. El Grupo, junto con el Consejo para la Acción Climática y otros grupos consultivos, en consonancia, han comenzado a identificar los cambios que se necesitarán y cómo implementarlos. Las recomendaciones establecidas en la presentación del 4 de febrero constituyen un primer paso importante en este proceso. De igual importancia, el Grupo —y el Consejo para la Acción Climática— debe comprender y considerar los costos y las repercusiones de cada recomendación. Alcanzar un futuro libre de carbono debe lograrse de una forma que asegure la salud económica continuada de Nueva York y la habilidad

19 de febrero de 2021  
Página 18

de todos los neoyorquinos de pagar la vivienda, los alimentos, la atención médica y las facturas de los servicios. El Grupo y el Estado no habrán cumplido a cabalidad sus tareas si sus recomendaciones ocasionan aumentos insostenibles en los costos para el consumidor y cargas en el costo de la energía.

La Ciudad agradece la tarea del Grupo y queda a la espera de continuar trabajando con el Grupo y otros grupos de interés para desarrollar métodos rentables y eficaces para lograr los importantes objetivos de la CLCPA. Los comentarios presentados anteriormente intentan ayudar en el avance de este trabajo y enmarcan las modificaciones y las mejoras a las recomendaciones.

Presentado con el debido respecto,



Susanne DesRoches  
Directora adjunta, Infraestructura y Energía